



Dirección General de Administración
Económico Financiera

EXP-LUJ: 00000438/2022

LUJAN, 18 AGO 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 128/22, relacionada con la adquisición de tubos LED para la Planta Piloto de La Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DISPDGAEF-LUJ: 221/22 se adjudicó a ya firma "Canal Electric S.A." LA cd N.º 128/22 por un total de PESOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE (\$ 31.415.-).

Que, en consecuencia, se emitió la Orden de Compra N° 174/22.

Que la adjudicataria manifiesta que por el tiempo transcurrido, el precio cotizado sufrió un incremento del 5,81%.

Que el miembro técnico ha tomado intervención y recomienda reconocer el aumento planteado.

Que la Secretaría Administrativa ha prestado su conformidad.

Que existe crédito legal disponible

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8º) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2º de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la Contratación Directa N° 128/22, relacionada con la adquisición de tubos LED para la Planta Piloto de esta Universidad, que tramita por EXP-LUJ N.º 438/2022.-

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el incremento del 5,81% solicitado por la firma Canal Electric S.A, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 58/100 (\$ 1.826,58).-

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 04, de la Fuente de Financiamiento 12, Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 4º.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000438/2022. Remítanse copias a las dependencias administrativas que



Dirección General de Administración
Económico Financiera

EXP-LUJ: 0000438/2022

correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: **275/22**

C.P. Graciela M. Semis
Dir. Gral. Adm. Económico Financiera
Universidad Nacional de Luján

